



Oficio No. FPM-FED2-5625-2024-000023-O

JIPIJAPA a, 31 de julio de 2024 12:21:26

**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN A INSTITUCIONES (235)

Señor/a

**DELEGADA/O**  
**MINISTERIO DE INCLUSION Y ECONOMICA SOCIAL**  
**De mi consideración**

Dentro de la Investigación Previa No. 130601824070022 , que ha llegado a mi conocimiento mediante denuncia por el presunto delito de DESAPARICIÓN INVOLUNTARIA. . Se solicita la siguiente diligencia:

<b>SOLICITUD DE INFORMACIÓN A INSTITUCIONES (235)</b>
<b><u>DATOS DE LA PERSONA QUE SOLICITAMOS INFORMACIÓN</u></b> ORTIZ PLUAS ARIANNA MICHELLE - CI/RUC: 1315547206
<b><u>INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE</u></b> <i>INFORMACIÓN REQUERIDA:</i> DE CONFORMIDAD CON LO ENMARCADO EN EL ART. 76 NO1 Y 172 DE LA CRE Y EN APLICACIÓN A LOS ART . 17, 19, 20, 21 , 23, 25, 26 DE LA LEY ORGANICA DE ACTUACION EN CASO DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y EXTRAVIADAS. OFÍCIESE AL MINISTERIO DE INCLUSION Y ECONOMICA SOCIAL , con el propósito de que por el departamento correspondiente, nos confiera información, respecto al ciudadano ORTIZ PLUA ARIANNA MICHELLE, cc 131554720-6 , SI HA REALIZADO ALGUN TRAMITE EN LAS AREAS DE DICHA ENTIDAS O SE ENCUENTRA EN ALGUN ALBERGUE O CASAS DE ACOGIDA PUBLICO Y PRIVADOS E INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL, DEL PAIS. POR CUANTO DICHO CIUDADANO SE ENCUENTRA DESPARECIDO DESDE EL 06 de junio del 2024, hasta la actualidad. información que deberá ser enviada en el plazo de 72 horas, una vez recibido el presente oficio a la fiscalía No2 del cantón Jipijapa - MANABI y a los correos electrónicos garzonbj@fiscalia.gob.ec cevallose@fiscalia.gob.ec alvaradok@fiscalia.gob.ec , petición que la dispone de conformidad con lo estatuido en el artículo 499 No 2 del COIP y ART. 18 No 2 de la Constitución. <i>NÚMERO DE EXPEDIENTE :</i>
<b><u>OBSERVACIÓN GENERAL</u></b> <i>OBSERVACIÓN GENERAL:</i>

Es necesario señalar que la diligencia se debe cumplir en el plazo de 3 días.



ATENTAMENTE



Este documento se generó en el Sistema SIAF

**GARZON BERMUDEZ JOSE STALIN**  
**AGENTE FISCAL**  
**FISCALIA DE PERSONAS DESAPARECIDOS 2**

Fecha de elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
2024-07-31 12:21:26	EDGAR OMAR CEVALLOS SANCHEZ	GARZON BERMUDEZ JOSE STALIN	GARZON BERMUDEZ JOSE STALIN